



VISTO:

La Resolución 344/09 del Ministerio de Educación que declara incluido el título de Licenciado en Química en la nómina del artículo 43 de la Ley Nro. 24.521 y establece los estándares para su acreditación.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar el Programa Analítico de la Asignatura Higiene y Seguridad Laboral, a los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la mencionada Carrera;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Incluir en el Plan de Actividades de la Asignatura "Higiene y Seguridad Laboral" los Objetivos, Contenidos Mínimos, Cargas Horarias, Programa Analítico y Bibliografía que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución a partir del primer cuatrimestre del año 2012.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° : 574

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Anexo I

Asignatura: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

Objetivos:

Que el alumno adquiera los conocimientos básicos que le permitan su correcta inclusión en el ámbito laboral público o privado relacionados con:

- Las leyes nacionales de Higiene y Seguridad en el trabajo, Riesgos de trabajo, Ley de Residuos peligrosos y Ley General del ambiente.
- La normativa nacional e internacional relacionada con la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión Ambiental, Manejo de sustancias peligrosas y Gestión de Residuos peligrosos.

Contenidos mínimos:

Higiene y Seguridad Laboral. Ley 19587: Higiene y seguridad en el trabajo y sus Decretos Reglamentarios. Ley 24557: Riesgos del Trabajo.

Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: Normas IRAM 3800 y Norma OHSAS 18.001.

Manejo de sustancias peligrosas. Normas de identificación de sustancias peligrosas.

Ley 24052: Ley de residuos peligrosos

Legislación ambiental: Ley 25675: Ley general del ambiente. Legislación ambiental provincial. Auditorías ambientales. Normas nacionales e internacionales.

Carga Horaria: 30 horas de clases teóricas y 10 horas de seminarios.

Actividad	Nº de actividades	horas/ actividad	horas totales
a) Laboratorios	0		0
b) Ejercicios y problemas	0		0
c) Seminarios	5	2	10
d) Teórico-prácticos			0
e) Clases de consulta obligatorias			0
f) Teóricos	15	2	30
Carga horaria total de la asignatura			40

Total horas prácticas (a+b+c+d+e)	10
Total de horas teóricas (f)	30

A MS



PROGRAMA ANALÍTICO:

Tema 1: Higiene y Seguridad Laboral. Breve reseña histórica. Legislación Laboral en la Argentina. Antecedentes. Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo- Decreto Reglamentario 351/79. Ley 24557 de Riesgos del Trabajo. Objetivos y ámbito de aplicación de la legislación vigente. Resoluciones. Autoridades de aplicación. Papel de las aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 2: Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: Normas IRAM 3800 y OHSAS 18.001. Objetivos. Elementos del Sistema. Mejoramiento continuo. Planificación. Implementación y Operación. Documentación. Verificación y acciones correctivas. Monitoreo y medición de desempeño. Preparación y respuestas a emergencias. Organización. Asignación de responsabilidades. Integración y Cooperación. Responsabilidad e Interdependencia. Participación de los empleados. Capacitación. Su organización. Documentación. Auditorías Internas y Externas. Asesorías y Servicios de Especialistas.

Tema 3: Manejo de sustancias peligrosas. Sistema de clasificación de riesgo. Medidas de control de riesgos. Equipos de protección personal. Normas de identificación de sustancias peligrosas. Rotulado de sustancias químicas: Norma IRAM 3797, Norma NFPA 704, Código HIMG. Almacenamiento de sustancias peligrosas: criterios de incompatibilidad.

Tema 3: Ley 24052: Ley de residuos peligrosos. Decreto reglamentario 831/1993. Generación, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Responsabilidades. Clasificación de residuos peligrosos. Corrientes de desechos.

Tema 4: Legislación ambiental: Ley 25675: Ley general del ambiente. Legislación ambiental provincial. Auditorías ambientales. Normas nacionales e internacionales.

Bibliografía

- Ley 19587- Dec.Nro. 351/79
- Ley 24557
- Ley 24052
- Ley 25675
- Norma IRAM 3800- BS 8000 (Occupational health and safety management systems).
- Norma IRAM 3797
- Norma OHSAS 18.001
- Industrial Hygiene and Toxicology Vol I.
- General Principles. Ed. Frank A. Patty. 2nd Ed. Interscience Publishers Inc. New York 1958



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

- Prevención de riesgos laborales. Aisa Merino, Alejandro colab.; Ruggero, Jorge Ricardo colab.;
- Juncá Torres, Ramón colab., Barcelona: Ediciones CEAC, 2000
- Fundamentos de higiene y seguridad en el trabajo. Mangosio, Jorge E. Buenos Aires: Nueva Librería, 1994
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina: www.trabajo.gov.ar
- Ministerio de Salud y Ambiente, Argentina: www.msal.gov.ar
- Superintendencia de Riesgos de Trabajo: www.srt.gov.ar
- Organización Internacional del Trabajo: www.oit.org
- Organización Mundial de la Salud: www.who.int.org
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht